

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 144

Fecha Estado: 06/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620160026700	Verbal	LEONARDO DAVID CELIS SUAREZ	CLINICA PLASTICA Y ESTETICA NOVA	Auto resuelve solicitud Resuelve solicitud. No toma nota embargo remanentes por no haber medidas cautelares decretadas en el litigio.	05/09/2023		
05001310300620200026500	Verbal	Iglesia Cristiana Pentecostés de Colombia del Movimiento Misionero Mundial.	JOSE GUSTAVO MARTÍNEZ GARAVITO	Auto Ordena Remitir Ordena remitir expediente.	05/09/2023		
05001310300620210009300	Verbal	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P	AGRÍCOLA EL RETIRO SAS EN REORGANIZACIÓN	Auto requiere Incorpora – Releva y nombra perito – Resuelve recurso – Requiere.	05/09/2023		
05001310300620230015200	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE SA	TERRACEO INGENIEROS SAS	Auto requiere Incorpora – Resuelve sobre gestión notificación – Requiere demandante.	05/09/2023		
05001310300620230022900	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	PLAY CORP SAS	Auto requiere Incorpora - Requiere cumpla con los requisitos establecidos para la notificación por correo electrónico.	05/09/2023		
05001310300620230026600	Verbal	LUZ FRANCY PEREZ RODRIGUEZ	DENTIX COLOMBIA SAS	Auto reconoce personería Incorpora constancia de trámite de notificación y respuesta a oficio - Reconoce personería – Se tiene por contestada la demanda.	05/09/2023		
05001310300620230037300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	SANTIAGO MONCADA SALAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago - Reconoce Personería – Resuelve Medida sobre cautelar.	05/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)